

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 62/2023

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las nueve horas del día seis de noviembre de dos mil veintitrés, previa convocatoria se reunieron en la sala de juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta Facultad para sesionar bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia. 2. Propuesta de Académica para participar en la Convocatoria de sustitución de integrante interno de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana. 3. Asuntos Generales.

1. Lista de Asistencia.

Se encuentran presentes:

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS DR. JUAN JOSÉ CHIÑAS VALENCIA DRA. YESENIA JANETH JUÁREZ JUÁREZ DRA. MÓNICA BERENICE ORDAZ HERNÁNDEZ

C. DIAMILETH TEJEDA MONTOYA

C. AYLIN RUBÍ HIPÓLITO GARCÍA C. LUIS ÁNGEL ESCALANTE ZAMUDIO

C. ÁNGEL ARTURO ESPINOSA ÁLVAREZ

Directora

Secretaria de Facultad Consejera Maestra Representante Maestro Representante Maestro Representante Maestra

Conseiero Alumno

Representante Alumna por LC Representante Alumno por LGDN Representante Alumno por LIS

2. Propuesta de Académica para participar en la Convocatoria de sustitución de integrante interno de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana.

La Directora, informa a esta H. Consejo que la Dra. Patricia Martínez Moreno, manifestó su interés de participar en la Convocatoria de fecha 5 de octubre del actual, referente a las ternas para sustitución de integrantes interno y externo de la Junta de Gobierno. Por lo anterior después de dar lectura al artículo sexto de la Ley de Autonomía y los requisitos establecidos en la convocatoria para la sustitución de integrantes de la Junta de Gobierno, se analiza la información y documentación comprobatoria presentada por la Dra. Martínez, para participar en el proceso de integración de la terna que habrá de someterse a la consideración del H. Consejo Universitario General. De esta manera, se establecen las razones, méritos y fundamentación de la candidatura de la Dra. Martínez Moreno por parte de este Consejo Técnico. Es necesario mencionar que la Dra. Martínez Moreno, no es miembro del Consejo Técnico y ha destacado como una profesora que se conduce de manera honorable en el desarrollo de las actividades de docencia, gestión académica, investigación y tutorías, destacando por sus principios éticos y respeto a la normativa institucional. La Dra. Patricia tiene una trayectoria docente superior a 20 años donde siempre ha demostrado un alto compromiso académico y disposición para motivar a los estudiantes en la participación de eventos académicos, además de trabajar en favor de la calidad educativa y la formación integral, como se indica a continuación: participación en movilidades nacionales e internacionales, participación en concursos de programación estatales, asesora de los equipos participantes en maratones de conocimientos organizados por la ANFECA, diseño e impartición de cursos PAFI, formación de capital humano a través de la dirección de trabajos de experiencia recepcional, así como participación en clases espejo y como experta internacional en el marco del Programa Areandino de Profesores Visitantes en modalidad virtual, así como tutora investigadora en la Estancia de Investigación Virtual liderando el proyecto "El Proceso del Desarrollo de Software: buenas prácticas y estándares"; participación en la evaluación de las convocatorias -----

Campus Coatzacoalcos Av. Universidad Km. 7.5 C. P. 96538 Coatzacoalcos, Veracruz México

> Conmutador (921) 21.15700

> > Extension

(921) 21.15714

fcacoatza@uv.mx

Portal internet www.uv.mx/coatza/admon



Facultad de Contaduria y Administración

2 Acta No.62/2023

Conmutador (921) 21.15700

Campus Coatzacoalcos

Av. Universidad Km. 7.5 C. P. 96538

Coatzacoalcos, Veracruz

Extension 55714

México

Fax. (921) 21.15714

Correo electrónico fcacoatza@uv.mx

Portal internet

emitidas para el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) del año 2021, entre otros méritos académicos. En cuanto a distinciones y premios, la Dra. Martínez ha obtenido los siguientes: 1er Lugar en su participación en VIDEO RIIIT 2015, en la categoría de "Investigadores"; primer lugar de la zona 6 en el Décimo Concurso Nacional de Casos, a nivel Licenciatura; segundo lugar de la Zona 6 Sur en el Décimo Primer Concurso Nacional de Casos, a nivel licenciatura en el área de informática administrativa; primer lugar de la Zona 6 Sur en el Décimo Cuarto Concurso Nacional de Casos, a nivel licenciatura en el área de uso y aplicación de las TIC, así como los nombramientos como integrante del Grupo de Trabajo de la Cátedra Mujeres en la Ciencia y la Tecnología (2022), como integrante del Subcomité de Evaluación de Estándares Institucionales de Cómputo (2020), Miembro Vocal del Comité Estratégico de Tecnologías de la Información (CETI) de la Universidad Veracruzana. (2017), Miembro vocal del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia (CCCE) de la Universidad Veracruzana. (2015). así como el reconocimiento al perfil deseable en los períodos 2015-2018, 2018-2021 y 2021-2024, entre otros. En el rubro de becas obtenidas y reconocidas por pares, destacan el apoyo obtenido para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos (2012), el apoyo de perfil deseable del Prodep (2012 y 2015), así como la obtención del estímulo extraordinario dentro del Programa Carrera Docente en Universidades Públicas Estatales (UPES) 040. (2016 y 2017). En el ámbito de la gestión académica, destaca su experiencia como coordinadora de la academia de Sistemas Computacionales (2019), coordinadora del Rediseño Curricular del Plan de Estudios 2023 del PE de Ingeniería de Software (LIS) [2022], coordinadora para el proceso de acreditación del PE de LIS por el CONAIC (2023), así como responsable de la categoría Personal académico en la reacreditación de los PE de Administración (LA) [2020], y de Gestión y Dirección de Negocios (LGDN) [2020], por CACECA, además de coordinar la comisión encargada para la autoevaluación diagnóstica del PE de Sistemas Computacionales Administrativos (LSCA) [2015-2016] por el CIIES; participación como Coordinadora Regional de la Red Universitaria de Aprendizaje de la Universidad Veracruzana (RUAUV-MX) [2020-2022]; responsable del Eje 4 "SOCIAL" en el proceso para obtener el distintivo de Responsabilidad Social Universitaria por la ANFECA (2016), contribución en la elaboración del Pladea de esta Facultad (2022), además de participar de manera activa en la consecución de las metas establecidas (2013-2017, 2021-2025), comisión para elaboración de secuencias temáticas del programa de estudios de la experiencia educativa Literacidad digital (2017) para el AFBG, además de desempeñar actividades como Coordinadora de Vinculación (2022) y enlace del Programa de Formación de Académicos (2015) de esta Facultad, entre otros. Destacando por sus aportaciones y conocimiento en el ámbito de su profesión e impulsando actividades de impacto transversal en nuestra universidad como Coordinadora Regional de la Célula de Desarrollo de Contenidos Académicos en UV Coatzacoalcos (2020). En el ámbito de la generación y aplicación de conocimientos, destaca su trabajo como responsable del Cuerpo Académico en Formación UV-CA-535 Aplicación y Enseñanza de la Ingeniería de Software, realizando la publicación de más de 60 publicaciones en artículos, capítulos de libros, memorias en extenso, incluidos libros de autoría en los que destacan las siguientes: Artículo indexado. Accesibilidad web en Portales de Universidades del Sur de México. / Web accessibility in University Portals of Southern Mexico. Revista CONAIC, Volumen VII, 98-103. (2020). Artículo. Study on the use of defect metrics in the software development process. Flaws and vulnerabilities IEEE Xplore. Aceptada, en proceso de publicación. (2023). Artículo indexado. El Proceso de Prácticas Profesionales en Empresas de Software en Coatzacoalcos, Veracruz, Revista CONAIC, Volumen X, 10-16. (2023) Capítulo de libro. Impacto cultural en el manejo de los Recursos Informáticos en niños de Educación Básica de Escuelas Marginadas en el municipio de Coatzacoalcos, Veracruz (2021) Libro. Introducción a la Programación. Problemario de algoritmos Paso a Paso, pruebas de escritorio y codificación en Java. Grupo Editorial HESS, S.A. de C.V. (2020). Libro. Fundamentos de la programación en Java. Estructuras de Control e Introducción a la Programación Orientada a Objetos (1.a ed.). Grupo Editorial HESS, S.A. DE C.V. (2020) ------



Acta No.62/2023

Libro. Estrategias sustentables en la gestión de las ciencias informáticas maximizando el uso de los recursos informáticos. Grupo Editorial HESS, S.A. de C.V. (2014). Capítulo de libro. La sustentabilidad en la gestión de los recursos informáticos en estudiantes de Sistemas Computacionales del sector educativo del nivel medio superior en Coatzacoalcos, Veracruz. Grupo Editorial HESS, S.A. de C.V. (2013). Artículo. La gestión sustentable en los recursos informáticos. Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática, Año 6, No. 17, 43-64. (2017) Artículo indexado. Evaluación Heurística de Usabilidad en Plataforma Educativa. / Heuristic Evaluation of Usability in Educational Platform. Revista CONAIC, Volumen IX, 27-35. (2022). Artículo. Procesos en Paralelo con Tecnologías Web: webworkers, serviceworkers, Abstraction & Application, Vol. 36, 32-45. (2023). Artículo. Las Tecnologías de la Información y Comunicación como medio didáctico en una Experiencia Educativa. Revista Digital de Investigación Educativa Conect@2 (2015). Artículo. Mujeres en la Ingeniería de Software: una visión abstracta. Revista La Ciencia y el Hombre: mujeres en la ciencia, Volumen XXXVI, Número E, 44-47. (2023) Artículo. "Estudio experimental en la gestión del consumo de batería en teléfonos inteligentes", Revista Internacional de Investigación e Innovación Tecnológica (RIIIT) en el área de Resultados IDT, perteneciente al Año 5, No. 27 (2017). Artículo. La sustentabilidad en equipos de cómputo portátiles. Un estudio experimental. RECAI, 25. (2020). Artículo. Estudio comparativo de ergonomía informática en la Universidad Veracruzana, México y la Universidad Santo Tomás, Colombia. Vinculatégica EFAN, año 3, número 1, (2017). Artículo. Metodología del proyecto recursos informáticos maximizados (RIMA), Acalán, Núm. 84, 09-14. (2013). Artículo. La creatividad como técnica intelectual. Revista La Ciencia y el Hombre, Volumen XIX, Número 2, 05-08. (2006). Artículo. Virtualización de sistemas gestores de cómputo en las organizaciones. Vinculatégica EFAN, año 6, número 1, (2020). Después del análisis de la información y documentación presentada por la Dra. Patricia Martínez Moreno es evidente que conoce de los procesos académicos y administrativos que se desarrollan en la Universidad Veracruzana, además de que ha participado en distintos órganos colegiados que le permiten identificar las necesidades que deben atenderse y realizar propuestas sobre alternativas de solución, además de que su conducta ha sido intachable y es reconocida por su dedicación, integridad y compromiso institucional, demostrando conocimientos sobre su profesión pero también sobre aspectos transversales en beneficio de la comunidad universitaria. Es por ello que se considera que, en caso de ser elegida, la participación de la Dra. Patricia Martínez Moreno en la H. Junta de Gobierno sería valiosa para identificar y proponer acciones estratégicas para el fortalecimiento de las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad Veracruzana en favor de la autonomía universitaria y la rendición de cuentas. Por todo lo anterior este H. Consejo emite el siguiente ACUERDO: Este H. Consejo propone como candidata a la Dra. Patricia Martínez Moreno, para participar en la convocatoria para la sustitución de integrante interno de la Junta de Gobierno.

(921) 21.15714

Campus Coatzacoalcos

Av. Universidad Km. 7.5

C. P. 96538 Coatzacoalcos, Veracruz

Conmutador

Extension

55714

(921) 21.15700

México

Correo electrónico fcacoatza@uv.mx

Portal internet www.uv.mx/coatza/admon

3. Asuntos Generales. No hubo.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

DAMOS FE

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA DIRECTORA

num

CPA. MERCED SECRETARIA DE FACULTAD



Facultad de Contaduria y Administración

Acta No.62/2023

DR. JUAN JOSÉ CHIÑAS VALENCIA REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. MÓNICA BERENICE ORDAZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE MAESTRA

> C. AYLIN RUBÍ HIPÓLITO GARCÍA REPRESENTANTE ALUMNA POR LC

C. ÁNGEL ARTURO ESPINOSA ÁLVAREZ REPRESENTANTE ALUMNO POR LIS

DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS CONSEJERA MAESTRA

DRA. YESENIA JANETH JUÁREZ JUÁREZ REPRESENTANTE MAESTRA

C. DIAMILETH TEJEDA MONTOYA

CONSEJERO ALUMNO

C. LUIS ANGEL ESCALANTE ZAMUDIO

REPRESENTANTE ALUMNO POR LGDN

Campus Coatzacoalcos Av. Universidad Km. 7.5 C. P. 96538 Coatzacoalcos, Veracruz México

> Conmutador (921) 21.15700

> > Extension 55714

(921) 21.15714

Correo electrónico fcacoatza@uv.mx

Portal internet www.uv.mx/coatza/admon

Universidad Veracruzana

Junta de Gobierno

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana, en sus artículos cuarto fracción VI; quinto, fracciones I, II, III y IV; sexto, fracciones I a la VIII y en los artículos segundo y tercero del Reglamento de la Junta de Gobierno (JG), en 2024 se realizará la sustitución de dos de sus integrantes, uno interno, la doctora Leticia Mora Perdomo, y otro externo, el doctor José Luis Morán López.

En atención a la sugerencia del honorable Consejo Universitario General (CUG), en el sentido de ampliar la auscultación hacia la comunidad académica en el proceso de sustitución de sus miembros, la Junta de Gobierno invita:

A LOS CONSEJOS TÉCNICOS Y A LAS JUNTAS ACADÉMICAS, O SUS EQUIVALENTES, DE TODAS LAS ENTIDADES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

a participar en el proceso de integración de dos ternas, una externa y otra interna, que habrán de someterse a la consideración del H. Consejo Universitario General en su próxima sesión ordinaria. Se podrá participar proponiendo a personas académicas con reconocimiento estatal y nacional, en apego al espíritu de conformación original de la Junta de Gobierno. De acuerdo con el artículo tercero de su Reglamento Interno, los órganos colegiados de las entidades académicas deberán revisar y verificar que las personas propuestas cumplan con los requisitos que señala el artículo sexto de la Ley de Autonomía donde se estipulan los requisitos para fungir como miembro de la Junta de Gobierno (JG). Los documentos que deberán entregarse para acreditar el cumplimiento de los requisitos señalados en la normatividad, son los siguientes:

REQUISITOS	Documentos para ser entregados
I. Ser ciudadano mexicano.	A. Se acredita con copia del acta de nacimiento o del pasaporte vigente o de la Credencial INE.
II. Ser persona honorable y de reconocido prestigio.	B. Los documentos que en opinión del órgano colegiado que hace la propuesta, permitirán evaluar la honorabilidad, el prestigio y el mérito académico. La JG recomienda: documentos probatorios de las distinciones y premios; de las becas obtenidas y reconocidas por pares; de las publicaciones de artículos y libros en editoriales reconocidas; de la pertenencia a academias; de los estudios de posgrado en universidades de primer nivel, nacional e internacional, y una fundamentación del órgano colegiado, que conste en el acta correspondiente, sobre la valoración de la documentación recibida en relación con la trayectoria académica, el mérito,

Universidad Veracruzana

Junta de Gobierno

	el reconocimiento, la honorabilidad y la solvencia ética de la persona propuesta. En el acta también deberá manifestarse expresamente que la persona propuesta no es miembro del Consejo Universitario ni del Consejo Técnico y que se ha excusado de participar en las deliberaciones y votaciones del órgano colegiado que avala su candidatura. Asimismo, en el acta debe estar debidamente redactada la motivación del órgano colegiado para proponer a la persona que habrá de ocupar el cargo.
III. Ser miembro destacado de la comunidad académica estatal o nacional.	Ver inciso B.
IV. Haberse distinguido en su especialidad.	Ver inciso B.
V. No desempeñar cargos de dirección gubernamental ni de elección popular.	C. Carta donde la persona postulante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que acepta la postulación del órgano colegiado; que no desempeña cargos de dirección gubernamental, no es ministro de culto religioso, no es dirigente de partido político y no ha ocupado puestos directivos en la UV en los tres años anteriores a la postulación. Asimismo, debe señalar su motivación pàra ocupar el cargo y su intención de renunciar a otros órganos colegiados en la Universidad. Su voluntad de entrevistarse con los miembros de la JG y su compromiso de participar en todas las actividades de la misma.
 VI. No ser ministro de ningún culto religioso. 	Ver inciso C.
VII. No ser dirigente de partido político alguno.	Ver inciso C.
VIII. No haber ocupado puestos directivos en la Universidad en los tres años anteriores.	Ver inciso C.
IX. Al momento de la postulación no deberá de ser miembro del Consejo Universitario General o integrante del Consejo Técnico u órgano equivalente.	Ver inciso B.
X. No deberá participar en la reunión del órgano colegiado que lo o la nomine.	Ver inciso B.

Universidad Veracruzana

Junta de Gobierno

XI. En caso de ser seleccionado como miembro de la Junta de Gobierno, deberá renunciar a órganos colegiados dentro de la Universidad Veracruzana tales como los Consejos Consultivos.

El cargo de miembro de la Junta será honorífico. En ningún caso habrá la posibilidad de reelección.

Las propuestas deberán hacerse llegar al correo juntagob@uv.mx, a partir de esta fecha y hasta el 6 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas. Cada propuesta deberá acompañarse por una versión curricular resumida y otra ampliada de la persona propuesta; los documentos arriba solicitados; el acta del órgano colegiado que hace la propuesta, donde se manifiesten de manera colegiada y clara las razones, méritos y fundamentación de la candidatura; así como un documento que exprese la aceptación de la persona postulada para participar en el proceso de integración de las ternas y, de ser preseleccionada, su voluntad de entrevistarse con los integrantes de la JG, así como su compromiso de participar en todas las actividades que la Junta de Gobierno convoque.

A t e n t a m e n t e "LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ" Xalapa-Enríquez, Veracruz, <u>5 d</u>e octubre de 2023

> DR. JOSÉ LUIS MORÁN LÓPEZ PRESIDENTE EN TURNO